

EDITORIAL

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR MARTIN VEGAS EN EL XXX ANIVERSARIO DE LA DIVISION DE VENEREOLOGIA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Para comenzar estas breves palabras, debo manifestar mi sincero agradecimiento a los organizadores de esta celebración por la generosidad mostrada al recordar mi pequeña y breve contribución cuando se inició la estructura que ha sido la base en el desarrollo de esta muy útil institución sanitaria: la División de Venereología.

Sería insincero si dejara de hacer pública la grata emoción que siento cada vez que se hacen evidentes los beneficios aportados por la División, como es en este caso en que celebramos el trigésimo aniversario de su fundación, pues gracias a la tesonera actividad de todos los que han trabajado en ella en el curso de estos años, manteniendo muy en alto el propósito de vencer la morbilidad y la mortalidad que tiene el grupo de las enfermedades llamadas venéreas, constatamos que por mediación de sus esfuerzos y a pesar de los altibajos observados, el resultado final ha sido de gran trascendencia.

Es indispensable hacer un alto en la fecha aniversaria de cualquiera institución, para revisar lo alcanzado, juzgar de los medios utilizados y así continuar con aquellos que mostraron eficacia, desechar los que dieron poco o ningún rendimiento, confrontar las diferentes experiencias u opiniones de aquellos que trabajan en la misma o en similares materias.

Es por esto que bien merecidas son nuestras congratulaciones a los doctores Carlos J. Alarcón y Rafael Medina, sus organizadores, a las autoridades superiores del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y

a todos sus colaboradores, que hicieron posible la realización del programa elaborado para celebrar este aniversario de la fundación de la División de Venereología.

La División de Venereología es una de las dependencias que han contribuido a que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social se haya acreditado el reconocimiento del país y un buen nombre en el exterior, por haber logrado con gran éxito la salud y el bienestar de sus habitantes. El conjunto de esas dependencias y los hombres que han estado al frente de ellas por largos años demostraron, entre otras, grandes enseñanzas para los venezolanos de que es sólo con el esfuerzo continuado que el éxito puede ser alcanzado. La dedicación de sus vidas en la consecución de un ideal, venciendo todas las vicisitudes que fatalmente han de encontrar en sus diferentes actividades, es merecedora de nuestro mayor reconocimiento. Es grande ya el progreso alcanzado en este aspecto, pues se empieza a observar en otras ramas de la Administración Pública, donde es tan necesaria, y así lograr el progreso en cualquiera de las actividades humanas.

Permítaseme aquí un pequeño cambio en el orden de las ideas que vengo tratando, pero que me ha de servir de introducción para continuar más adelante con ellas. En efecto, quiero hacer énfasis en una observación personal y que no debería ser olvidada por aquellos que tienen a su cargo la calificación de los medios de que debe disponer determinada sección de las campañas sanitarias.

Me refiero al entusiasmo desmedido que puede tener la eficacia de un determinado programa y más específicamente de un señalado medicamento. Al basar casi exclusivamente la lucha contra una infección en la eficacia de una droga que destruye su agente causal, la experiencia ha mostrado que en general sólo se obtiene un descenso temporal en el índice de prevalencia. Es, pues, injustificado y a la larga perjudicial descuidar y disminuir los demás elementos que se estén empleando para el control de una epidemia. Si tal cosa sucede, es casi seguro observar que al poco tiempo y debido a diferentes factores se pierda lo ya obtenido y el problema vuelva a tener la vigencia anterior.

Estas consideraciones me llevaron a alertar en 1945 al personal de la División de Venereología para que no se dejara llevar por el exceso de optimismo que para ese momento despertaba el maravilloso efecto que se había comprobado en los meses anteriores con el uso de la peni-

cilina en el tratamiento de la sífilis y de la blenorragia. Aún como estudiante de medicina entre los años de 1914 y 1920, había podido asistir al fracaso en las esperanzas que se tuvieron al iniciarse el uso del 606.

El tiempo demostró que aquella alerta estaba justificada. Así, pues, cuando las autoridades sanitarias cambian en cualquier país su actitud y disminuye la actividad de los servicios que ellos prestan, sin tomar en cuenta esta observación, a poco se ven obligadas a corregir el retroceso que se sufre y el consecuente retardo para alcanzar el objetivo propuesto.

Todos los que me oyen han sido testigos de las dificultades que toda empresa tiene en el curso de su desarrollo; algunas de esas dificultades son previsibles, otras sorprenden por inesperadas, pero para todas hay que estar siempre dispuesto para enfrentarlas y no entregarse a las lamentaciones. Tengo la impresión de que en Venezuela no tomamos las previsiones necesarias para condicionar al país para el rápido desarrollo de nuestra población, con el consiguiente aporte de problemas que necesariamente esto trae. Para solucionarlos, en veces se toman medidas que no siempre son las mejores, debido a la urgencia con que se reclaman. Seamos, pues, más previsores, y en la materia que estamos tratando debemos atender resueltamente las recomendaciones que al final harán la División de Venereología y el Instituto Nacional de Venereología.

Para terminar me atrevo a agregar una. Tuve ocasión de releer en estos días los trabajos presentados en 1964 con ocasión de celebrarse los quince años de la fundación del Instituto Nacional de Venereología, y creo que por tener vigencia todos ellos debería procurarse que se reeditara su publicación, aunque sea en forma multigrafiada, y hacerle la propaganda necesaria para que fueran leídos por todos los sanitaristas, debido a la gran calidad e importancia de todos ellos.